

RESOLUCIÓN CGR N° 1004

POR LA CUAL SE APRUEBA LA CALENDARIZACIÓN DE LA PRIMERA ETAPA DE PRESENTACIÓN DE LAS ACTUALIZACIONES DE DECLARACIONES JURADAS DE BIENES Y RENTAS, ACTIVOS Y PASIVOS DE LOS FUNCIONARIOS PÚBLICOS DE CONFORMIDAD A LA LEY N° 5033/13 "QUE REGLAMENTA EL ARTICULO 104 DE LA CONSTITUCIÓN NACIONAL.

Asunción, 27 de diciembre de 2013.-

VISTO: La Constitución Nacional y la Ley N° 276/94 "Orgánica y Funcional de la Contraloría General de la República", que consagran su autonomía funcional y administrativa, la Ley N° 5.033/13 "Que reglamenta el Artículo 104 de la Constitución Nacional, de la Declaración Jurada de Bienes y Rentas, Activos y Pasivos de los Funcionarios Públicos"; y,

CONSIDERANDO: Que, el artículo 283 inciso 6 de la Constitución Nacional establece: "**DE LOS DEBERES Y DE LAS ATRIBUCIONES.** Son deberes y atribuciones del Contralor General de la República:...6) la recepción de las declaraciones juradas de bienes de los funcionarios públicos, así como la formación de un registro de las mismas, y la producción de dictámenes sobre la correspondencia entre tales declaraciones, prestadas al asumir los respectivos cargos, y las que los aludidos funcionarios formulen al cesar en ellos;...".

Que, la Ley N° 5033/13 "Que reglamenta el Artículo 104 de la Constitución Nacional, de la Declaración Jurada de Bienes y Rentas, Activos y Pasivos de los Funcionarios Públicos", faculta a la Contraloría General de la República a reglamentar la misma y establecer el procedimiento a ser implementado para la recepción de las Declaraciones Juradas de Bienes y Rentas, Activos y Pasivos de los Funcionarios Públicos.

Quienes ingresaren a prestar servicios en la función pública dentro del término fijado en el párrafo anterior, deberán presentar sus respectivas declaraciones en los plazos establecidos en el artículo 2° de la presente Ley".

Que, en base a las disposiciones constitucionales y legales citadas precedentemente, surge la necesidad de disponer la calendarización de la actualización de la presentación Declaraciones Juradas de Bienes y Rentas, Activos y Pasivos de los Servidores Públicos ante la Contraloría General de la República,

Que, el artículo 25 de la Ley supra mencionada, establece: "*Las personas indicadas en el artículo 1° de esta Ley, deberán actualizar sus respectivas declaraciones juradas de bienes y rentas, activos y pasivos...*". Las actualizaciones mencionadas en el citado precepto estarán sujetas a la vigencia del formulario en relación a la calendarización aprobada.

POR TANTO, en ejercicio de sus atribuciones constitucionales y legales,

**EL CONTRALOR GENERAL DE LA REPÚBLICA
RESUELVE:**



RESOLUCIÓN CGR N° 1004

POR LA CUAL SE APRUEBA LA CALENDARIZACIÓN DE LA PRIMERA ETAPA DE PRESENTACIÓN DE LAS ACTUALIZACIONES DE DECLARACIONES JURADAS DE BIENES Y RENTAS, ACTIVOS Y PASIVOS DE LOS FUNCIONARIOS PÚBLICOS DE CONFORMIDAD A LA LEY N° 5033/13 "QUE REGLAMENTA EL ARTICULO 104 DE LA CONSTITUCIÓN NACIONAL.

Artículo 1° Aprobar la calendarización de la primera etapa de actualización de Declaraciones Juradas, conforme al Artículo 25 de la Ley a ser cumplido por los Servidores Públicos, que forma parte del Anexo de la presente Resolución.

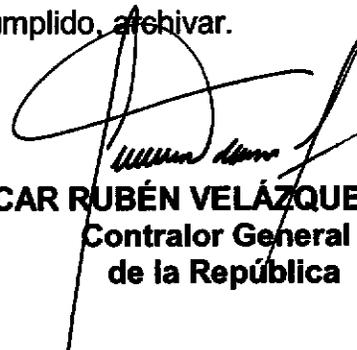
Artículo 2° Disponer que el calendario de actualización aprobado no resulta aplicable a todo nuevo ingreso que se produzca para prestar servicios en entidades, instituciones u organismos mencionados en el Artículo 1 de la Ley, encontrándose dichos Servidores Públicos obligados a la presentación de la Declaración Jurada en el plazo de (15) quince días de producirse el evento.

De igual forma deberán proceder aquellos que cesaren en sus funciones como servidores públicos.

Artículo 4° Comunicar a quienes corresponda, y cumplido, archivar.


ALFREDO DAVID BARÚA
Secretario General




OSCAR RUBÉN VELÁZQUEZ GADEA
Contralor General
de la República

ORVG/B/mla



ANEXO DE LA RESOLUCIÓN CGR N° 1004 "POR LA CUAL SE APRUEBA LA CALENDARIZACIÓN DE LA PRIMERA ETAPA DE PRESENTACIÓN DE LAS ACTUALIZACIONES DE DECLARACIONES JURADAS DE BIENES Y RENTAS, ACTIVOS Y PASIVOS DE LOS FUNCIONARIOS PÚBLICOS DE CONFORMIDAD A LA LEY N° 5033/13 "QUE REGLAMENTA EL ARTICULO 104 DE LA CONSTITUCIÓN NACIONAL".

N°	INSTITUCIONES	DESDE	HASTA
1	SECRETARIA DE LA FUNCIÓN PÚBLICA	08/01/14	22/01/14
2	SECRETARIA DE INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN PARA EL DESARROLLO (SICOM)	15/01/14	29/01/14
3	SECRETARIA PARA REPATRIADOS Y REFUGIADOS CONNACIONALES	22/01/14	05/02/14
4	ESCRIBANIA MAYOR DE GOBIERNO	29/01/14	12/02/14
5	SECRETARIA DE LA PREVENCIÓN DEL LAVADO DE DINERO O BIENES - SEPRELAD	05/02/14	19/02/14
6	CONSEJO NACIONAL DE CIENCIAS Y TECNOLOGIA - CONACYT	12/02/14	26/02/14
7	AUDITORIA GENERAL DEL PODER EJECUTIVO	12/02/14	26/02/14
8	SECRETARIA NACIONAL ANTICORRUPCION – SENAC	12/02/14	26/02/14
9	FERROCARRILES DEL PARAGUAY S.A.- FEPASA	12/02/14	28/02/14
10	PROCURADURIA GENERAL DE LA REPUBLICA)	19/02/14	05/03/14
11	SECRETARIA TECNICA DE PLANIFICACION DEL DESARROLLO ECONÓMICO Y SOCIAL (STP	19/02/14	05/03/14
12	SECRETARIA NACIONAL DE TURISMO (SENATUR)	19/02/14	05/03/14
13	SECRETARIA DE POLITICAS LINGUISTICAS	19/02/14	05/03/14
14	SECRETARIA NACIONAL DE CULTURA	19/02/14	05/03/14
15	INSTITUTO NACIONAL DEL INDIGENA (INDI)	19/02/14	05/03/14
16	SECRETARIA NACIONAL ANTIDROGAS (SENAD)	19/02/14	05/03/14
17	SECRETARIA DE ACCION SOCIAL (SAS)	19/02/14	05/03/14
18	SERVICIO NACIONAL DE CALIDAD Y SALUD ANIMAL (SENACSA)	19/02/14	12/03/14
19	SECRETARIA DEL AMBIENTE (SEAM)	26/02/14	12/03/14
20	SECRETARIA NACIONAL DE LA NIÑEZ Y ADOLESCENCIA	26/02/14	12/03/14
21	SECRETARIA NACIONAL DE DEPORTES	26/02/14	12/03/14
22	MINISTERIO DE LA MUJER	26/02/14	12/03/14
23	CRÉDITO AGRÍCOLA DE HABILITACIÓN (CAH)	26/02/14	12/03/14
24	INSTITUTO NACIONAL DE DASARROLLO RURAL Y DE LA TIERRA (INDERT)	26/02/14	12/03/14
25	CAÑAS PARAGUAYAS SOCIEDAD ANÓNIMA (CAPASA)	26/02/14	12/03/14
26	FONDO GANADERO	26/02/14	12/03/14
27	INSTITUTO FORESTAL NACIONAL (INFONA)	26/02/14	12/03/14
28	SERVICIO NACIONAL DE CALIDAD Y SANIDAD VEGETAL Y DE SEMILLAS(SENAVE)	26/02/14	12/03/14
29	SECRETARIA NACIONAL POR LOS DERECHOS HUMANOS DE LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD (SENADIS) EX. (INPRO)	26/02/14	12/03/14



Handwritten signature/initials

ANEXO DE LA RESOLUCIÓN CGR N° 1004 "POR LA CUAL SE APRUEBA LA CALENDARIZACIÓN DE LA PRIMERA ETAPA DE PRESENTACIÓN DE LAS ACTUALIZACIONES DE DECLARACIONES JURADAS DE BIENES Y RENTAS, ACTIVOS Y PASIVOS DE LOS FUNCIONARIOS PÚBLICOS DE CONFORMIDAD A LA LEY N° 5033/13 "QUE REGLAMENTA EL ARTICULO 104 DE LA CONSTITUCIÓN NACIONAL".

30	SECRETARIA NACIONAL DE LA VIVIENDA Y EL HÁBITAT (SENAVITAT)	26/02/14	12/03/14
31	SERVICIO NACIONAL DE SALUD AMBIENTAL (SENASA)	26/02/14	12/03/14
32	AGENCIA FINANCIERA DE DESARROLLO (AFD)	26/02/14	12/03/14
33	DIRECCIÓN NACIONAL DE AERONÁUTICA CIVIL (DINAC)	26/02/14	12/03/14
34	DEFENSORIA DEL PUEBLO	26/02/14	12/03/14
35	MINISTERIO DE LA DEFENSA PÚBLICA	26/02/14	12/03/14
36	DIRECCIÓN NACIONAL DE CORREOS	03/03/14	14/03/14
37	DIRECCIÓN DE BENEFICENCIA Y AYUDA SOCIAL (DIBEN)	03/03/14	14/03/14
38	ADMINISTRACIÓN NACIONAL DE NAVEGACIÓN Y PUERTOS (ANNP)	05/03/14	19/03/14
39	ENTIDAD BINACIONAL YACYRETA	05/03/14	19/03/14
40	ENTIDAD BINACIONAL ITAIPU	10/03/14	21/03/14
41	SECRETARIA DE EMERGENCIA NACIONAL (SEN)	10/03/14	21/03/14
42	BANCO CENTRAL DEL PARAGUAY	12/03/14	26/03/14
43	BANCO NACIONAL DE FOMENTO	12/03/14	26/03/14
44	EMPRESA DE SERVICIOS SANITARIOS DEL PARAGUAY (ESSAP)	17/03/14	28/03/14
45	COMPAÑÍA PARAGUAYA DE COMUNICACIONES (COPACO)	17/03/14	28/03/14
46	ENTE REGULADOR DE SERVICIOS SANITARIOS (ERSSAN)	17/03/14	28/03/14
47	INSTITUTO PARAGUAYO DE ARTESANIA - IPA	17/03/14	28/03/14

